



CÓDIGO ÉTICO

*Este Código Ético fue aprobado por el Órgano de Administración de EGISA el 14 de junio de 2023.
Última revisión: 04/12/2024 (rev.2).*

ÍNDICE

Objetivo del Código Ético	P03
Misión	P04
Visión	P04
Valores	P05-06
Objetivos y Principios Fundamentales	P07
Principios Generales de Actuación para la Detección y Prevención de Delitos	P08-12
Aplicación del Código Ético	P13

OBJETIVO DEL CÓDIGO ÉTICO

El presente Código Ético recoge el compromiso de ENVASE GRÁFICO INDUSTRIAL, S.A. (en adelante, EGISA) con los principios de la ética empresarial, estableciendo las normas de comportamiento que deben guiar a sus profesionales y colaboradores en el marco de sus actividades. Este documento, una actualización del primer Código Ético de EGISA redactado en 2014, responde a las nuevas exigencias del mercado, los cambios en la legislación y las crecientes ambiciones de la empresa.

En septiembre de 2022, EGISA reforzó su compromiso ético al implementar un Modelo de Prevención y Detección de Delitos, cuyo objetivo es fomentar una cultura de cumplimiento normativo entre todos los miembros de la organización y garantizar la conducta ética en todas sus operaciones.

Posteriormente, en marzo de 2024, EGISA se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, alineándose con los Diez Principios que promueven el respeto a los derechos humanos, la protección del medio ambiente, las normas laborales y la lucha contra la corrupción. Esta adhesión también refuerza nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo de manera activa a un futuro más sostenible y equitativo.

Este Código Ético es un instrumento clave para proteger la identidad y misión de EGISA, guiando nuestras actuaciones de acuerdo con los principios éticos y valores esenciales que promovemos. A través de su cumplimiento, buscamos fomentar la responsabilidad ética, social y medioambiental, la integridad, el respeto mutuo,

la competencia leal, la igualdad de oportunidades y la transparencia. Todo ello se lleva a cabo bajo un firme compromiso con la legislación aplicable y con una política de tolerancia cero frente a cualquier conducta ilícita.

ALCANCE Y APLICABILIDAD

Este Código Ético es de aplicación directa a todos los empleados, directivos y colaboradores de EGISA.

Se espera que todos los miembros de la organización conozcan, comprendan y respeten los principios y normas establecidos en este código en el desempeño de sus funciones y en su interacción con las partes interesadas.

Al adherirse a este código, todos los colaboradores de EGISA se comprometen a cumplirlo, contribuyendo a la creación de un entorno de trabajo ético y responsable que refuerza la reputación y el éxito de la empresa.

COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

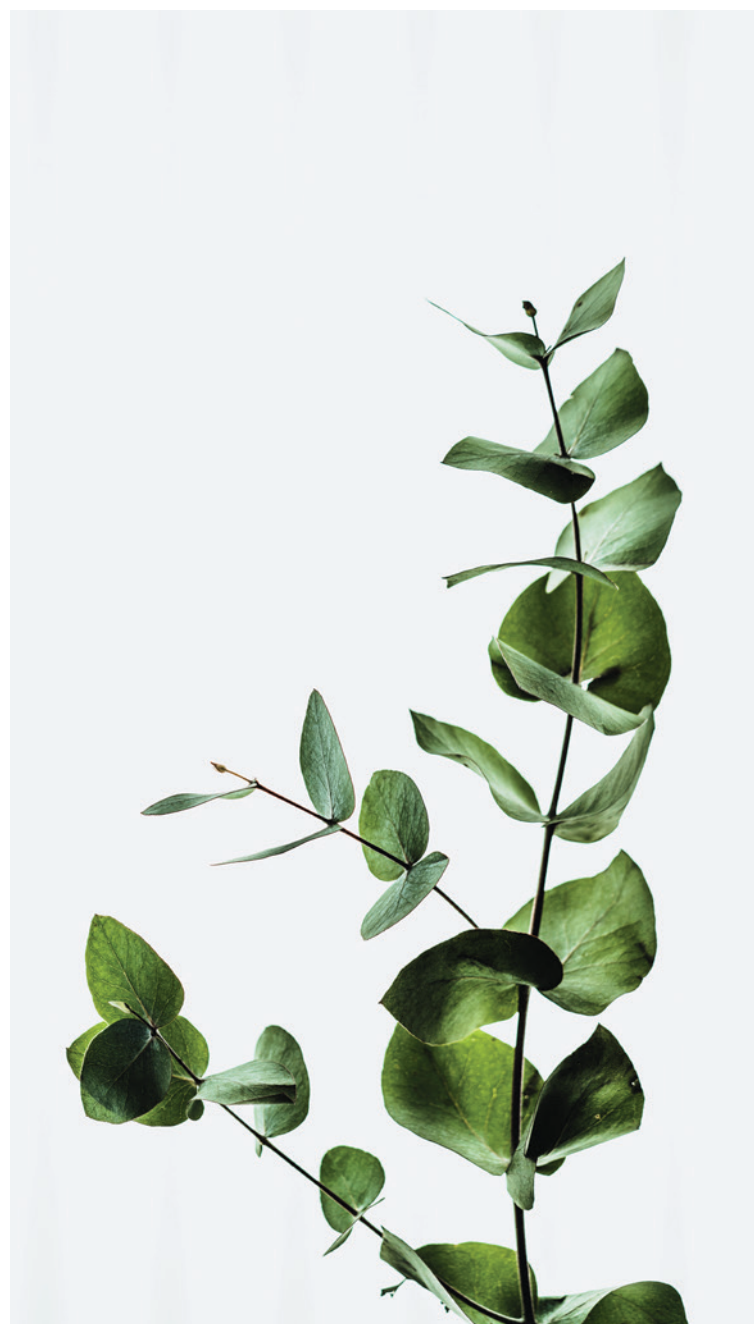
La alta dirección de EGISA se compromete a respaldar y promover activamente la implementación de este Código Ético. Establecerá los mecanismos adecuados para garantizar la comprensión, la adhesión y el cumplimiento continuo de este código, así como para evaluar y mejorar su efectividad.

MISIÓN

Nuestra misión en EGISA es desarrollar y fabricar estuches plegables de cartón de alta gama para el sector del lujo, que reflejen la esencia y la identidad de las marcas de nuestros clientes. Nos esforzamos por ser un socio confiable y colaborativo, brindando un excelente servicio y fabricando productos que destaquen en el mercado. A través de nuestro compromiso con la calidad, buscamos satisfacer las expectativas de nuestros clientes y contribuir al éxito de sus productos.

VISIÓN

La visión de EGISA es convertirse en el referente líder en la fabricación de packaging premium a nivel mundial. Queremos ser reconocidos como una empresa de prestigio y como un referente en nuestro sector en términos de responsabilidad social y medioambiental.



VALORES

Nuestros valores guían nuestras acciones y decisiones en EGISA, y nos ayudan a mantener un enfoque ético y profesional en todas nuestras operaciones.

01 | EXCELENCIA

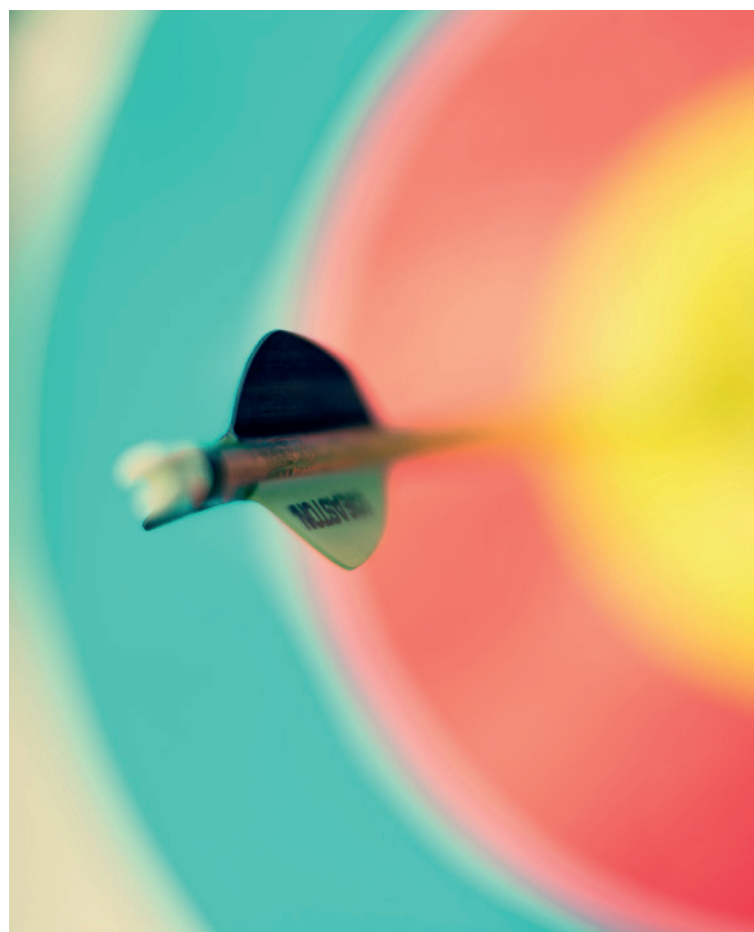
Nos comprometemos a ofrecer productos y servicios de la más alta calidad. Trabajamos para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes. Valoramos la precisión, la atención al detalle y la búsqueda constante de la excelencia en todo lo que hacemos. Nos exigimos lo mejor para poder dar lo mejor.

02 | INNOVACIÓN

La innovación forma parte de nuestra esencia. Estar a la vanguardia de la industria de las artes gráficas, ofreciendo soluciones de packaging innovadoras, contando con las tecnologías más avanzadas del mercado, hace parte de nuestro ADN. Innovamos en materiales, formas, impresión, acabados y en el uso de tecnologías que minimizan el impacto de nuestra actividad sobre nuestro entorno.

03 | PASIÓN

Nuestra pasión por nuestro trabajo nos define desde nuestros orígenes. Comunicamos pasión, disfrutamos con lo que hacemos y queremos transmitir emoción a través de nuestros productos. Trabajar con pasión es parte de nuestro éxito.





04 | **CONFIANZA**

Valoramos la confianza como un pilar fundamental en nuestras relaciones comerciales. Buscamos construir relaciones sólidas y duraderas con nuestros clientes, colaboradores y proveedores, basadas en la confianza mutua, la honestidad y la transparencia. Nos comprometemos a cumplir con nuestras promesas y a actuar con integridad en todas nuestras interacciones.

05 | **COLABORACIÓN**

Valoramos la colaboración y el trabajo en equipo. Reconocemos que el éxito se logra mejor cuando trabajamos juntos. Fomentamos un ambiente de respeto, apertura y comunicación efectiva, tanto dentro de nuestra organización como en nuestras relaciones externas. Valoramos la diversidad de ideas y perspectivas, y buscamos sinergias para lograr los mejores resultados.

06 | **RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL**

Nos comprometemos a ser una empresa responsable y sostenible. Nos esforzamos por minimizar nuestro impacto en el medioambiente a través de prácticas sostenibles, como la selección de materiales eco responsables, o el control y la valorización de nuestros residuos. También buscamos contribuir positivamente al bienestar de la sociedad a través de iniciativas sociales y comunitarias..

OBJETIVOS FUNDAMENTALES

El código ético de EGISA se basa en los siguientes objetivos fundamentales:

INTEGRIDAD Y HONESTIDAD

Actuaremos con integridad y honestidad en todas nuestras interacciones comerciales y relaciones laborales. Nos comprometemos a realizar nuestras actividades de manera transparente y ética, promoviendo la confianza y el respeto mutuo.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGULATORIO

Respetaremos y cumpliremos todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en todos los ámbitos de nuestra actividad. Mantendremos un compromiso constante con el cumplimiento legal y regulatorio, evitando cualquier acción ilegal o contraria a las normas éticas.

TRANSPARENCIA EN LAS OPERACIONES

Promoveremos la transparencia en todas nuestras operaciones y comunicaciones. Proporcionaremos información precisa, completa y relevante, asegurándonos de que nuestros clientes, proveedores y empleados comprendan nuestras políticas, prácticas y expectativas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

Nos comprometemos a operar de manera responsable y sostenible, minimizando nuestro impacto en el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo social. Adoptaremos prácticas que promuevan la protección del medio ambiente, la diversidad, la inclusión y la responsabilidad social.

CALIDAD Y PROFESIONALIDAD

Buscaremos la excelencia en todo lo que hacemos, brindando productos y servicios de la más alta calidad a nuestros clientes. Mantendremos un enfoque profesional en todas nuestras interacciones, asegurando el cumplimiento de los estándares y normas profesionales aplicables.

PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DELITOS

EGISA considera que la responsabilidad de la correcta aplicación de estos principios, para la detección y prevención de delitos, corresponde a toda la organización. Por ello, espera que todos sus colaboradores hagan suyo el espíritu de este código ético y colabore en su cumplimiento.

En concreto, los principios generales de actuación referidos a la detección y prevención de delitos en los que se basa el presente código ético son los siguientes:

CUMPLIMIENTO Y TRANSPARENCIA

Integridad y honestidad:

En EGISA, nos comprometemos a actuar con integridad y honestidad en todas nuestras interacciones comerciales. Esto implica mantener altos estándares éticos, evitar conflictos de intereses y actuar de manera justa y transparente en nuestras transacciones. No toleramos la manipulación de información, el fraude, la corrupción o cualquier comportamiento deshonesto.

Cumplimiento legal y regulatorio:

En EGISA, reconocemos la importancia de cumplir con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables a nuestras operaciones. Nos comprometemos a respetar y cumplir todas las disposiciones legales y regulatorias relevantes, incluyendo aquellas relacionadas con la propiedad intelectual, la protección de datos, la salud y la seguridad, el medio ambiente y los derechos laborales.

Transparencia en las operaciones:

En EGISA, valoramos la transparencia en todas nuestras operaciones y comunicaciones. Nos esforzamos por proporcionar información precisa, completa y relevante sobre nuestros productos, servicios y políticas a todas las partes interesadas, incluyendo clientes, proveedores y empleados. También promovemos la divulgación adecuada de información financiera y no financiera.

RESPONSABILIDAD CON LAS PERSONAS

Respeto de los Derechos humanos

En EGISA respetamos la Declaración Universal de los Derechos Humanos y defendemos los derechos humanos universales. Rechazamos y condenamos cualquier práctica relacionada con la trata de personas, el trabajo forzado, obligatorio o infantil.

Respeto y dignidad hacia los empleados y colaboradores:

En EGISA, valoramos el respeto y la dignidad en todas nuestras relaciones laborales. Nos comprometemos a tratar a todos los empleados y colaboradores con respeto, imparcialidad y cortesía. No toleramos el acoso, el maltrato verbal o físico, la intimidación o cualquier forma de comportamiento irrespetuoso. Promovemos la comunicación abierta, la colaboración y el trabajo en equipo.

Seguridad, salud y bienestar:

En EGISA nos preocupamos por el bienestar de nuestros empleados y nos comprometemos a proporcionar un ambiente de trabajo seguro, saludable y libre de riesgos. Cumplimos con todas las regulaciones de seguridad y salud ocupacional aplicables, identificamos y mitigamos los riesgos laborales, y fomentamos la participación de los empleados en la promoción de la seguridad en el trabajo.

Igualdad de oportunidades, diversidad, inclusión y no discriminación:

En EGISA, promovemos la igualdad de oportunidades y nos aseguramos de que todos los empleados sean tratados con equidad. Reconocemos y valoramos la diversidad y nos comprometemos a proporcionar un entorno laboral inclusivo. No toleramos de ninguna manera la discriminación por motivos de edad, raza, género, orientación sexual, procedencia social, discapacidad o religión, ni ninguna conducta que haga que los empleados se sientan excluidos, apartados o aislados.



SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Uso responsable de los recursos naturales:

En EGISA, nos comprometemos a utilizar de manera responsable los recursos naturales. Buscamos minimizar el consumo de energía, agua y materiales en nuestras operaciones y promovemos la eficiencia en el uso de estos recursos. Fomentamos la adopción de prácticas de reciclaje, reutilización y reducción de residuos, así como la selección de materiales sostenibles en la fabricación de nuestros productos.

Minimización del impacto ambiental:

Adoptamos buenas prácticas de fabricación que favorecen la reducción de emisión de contaminantes y el uso de productos químicos peligrosos. Trabajamos en colaboración con nuestros proveedores para seleccionar materiales y productos más respetuosos con el medioambiente. Además, nos comprometemos a cumplir con las regulaciones ambientales aplicables y a promover la conciencia medioambiental entre nuestros empleados y colaboradores.

Compromiso con la comunidad y el desarrollo sostenible:

En EGISA, nos preocupamos por nuestra comunidad y nos comprometemos a contribuir a su desarrollo de manera sostenible. Apoyamos iniciativas comunitarias y sociales que promueven la educación, la cultura y la protección del

medioambiente. Fomentamos la colaboración con organizaciones locales y participamos en proyectos que benefician a la comunidad en general.



ÉTICA EN LAS RELACIONES COMERCIALES

Competencia justa y leal en el mercado:

En EGISA, nos comprometemos a competir en el mercado de manera justa y leal. Respetamos la libre competencia y cumplimos con todas las leyes y regulaciones antimonopolio. No participamos en prácticas comerciales desleales, como el soborno, la manipulación de precios o la difamación de competidores. Fomentamos la innovación y el desarrollo de nuestros productos y servicios de manera ética y responsable.

Respeto a los derechos de propiedad intelectual y confidencialidad:

En EGISA, respetamos los derechos de propiedad intelectual de terceros y protegemos nuestros propios derechos. Nos comprometemos a no utilizar o reproducir obras protegidas sin el permiso adecuado, y a respetar los acuerdos de confidencialidad con nuestros clientes, proveedores y socios comerciales. Promovemos una cultura de confidencialidad y protección de la información sensible dentro de la empresa, asegurando que se mantenga en estricta reserva.

Rechazo a la corrupción, el soborno y las prácticas comerciales deshonestas:

En EGISA, rechazamos categóricamente la corrupción, el soborno y cualquier forma de práctica comercial deshonestas. No aceptamos ni ofrecemos sobornos.

La gestión efectiva de conflictos de intereses es esencial para mantener la integridad y la transparencia en las operaciones y relaciones comerciales. Por ello, aseguramos de que los empleados comprendan la importancia de identificar y gestionar los conflictos de intereses de manera ética y responsable.



CALIDAD Y PROFESIONALIDAD

Excelencia en el trabajo:

En EGISA, establecemos estándares de calidad y excelencia y nos comprometemos a cumplir con ellos en cada proyecto. Buscamos la mejora continua de nuestros procesos, productos y servicios, y fomentamos la creatividad y la innovación en nuestro trabajo.

Respeto a los plazos y compromisos:

En EGISA, entendemos la importancia de cumplir con los plazos acordados y los compromisos adquiridos con nuestros clientes y colaboradores. Nos comprometemos a planificar y gestionar nuestros proyectos de manera efectiva, comunicando de manera clara y transparente cualquier cambio o retraso que pueda afectar a los plazos establecidos. Buscamos establecer relaciones de confianza basadas en la entrega puntual y la satisfacción del cliente.

Desarrollo profesional y competencia:

En EGISA, valoramos el desarrollo profesional y la competencia de nuestros empleados. Promovemos un ambiente de aprendizaje continuo, brindando oportunidades de formación y capacitación para mejorar nuestras habilidades, conocimientos y competencias. Fomentamos la participación en conferencias, seminarios y programas de desarrollo profesional que nos mantengan actualizados en las últimas tendencias y avances en el sector del packaging premium y nos ayuden a crecer profesionalmente.

ÉTICA EN COMUNICACIÓN Y MARKETING

Publicidad y promoción veraces:

En EGISA, nos comprometemos a mantener altos estándares éticos en nuestra comunicación y marketing. Nos aseguramos de que toda la información y los mensajes publicitarios que difundimos sean precisos, veraces y no engañosos. Evitamos hacer declaraciones falsas o exageradas sobre nuestras capacidades, productos y servicios, y nos adherimos a las mejores prácticas de la industria.

Protección de datos y privacidad:

En EGISA, nos comprometemos a proteger los datos personales y la privacidad de nuestros clientes y colaboradores. Cumplimos con todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de protección de datos y nos aseguramos de manejar la información de manera segura y confidencial. Obtendremos el consentimiento necesario antes de recopilar, utilizar o divulgar datos personales, y solo los utilizaremos para los fines previstos y legítimos.

APLICACIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO

La aplicación del Código ético se regirá por las siguientes premisas:

RESPONSABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Todos los empleados, directivos y colaboradores de EGISA son responsables de cumplir con este Código Ético. Se espera que denuncien cualquier violación o conducta contraria a los principios y normas establecidos, y cooperen en las investigaciones internas. No toleraremos represalias contra aquellos que informen de buena fe sobre posibles violaciones éticas.

CANAL ÉTICO

EGISA dispone de un canal ético o de denuncias, para permitir a los empleados y otras partes interesadas informar sobre actividades indebidas, prácticas no éticas o cualquier tipo de irregularidad de manera anónima, confidencial y segura. Para realizar una denuncia, se tiene que utilizar el siguiente canal: <https://egisa.com/quienes-somos/canal-etico>

ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

Para supervisar el Modelo de Prevención de Delitos, EGISA ha creado las figuras del Oficial de Cumplimiento (Compliance Officer) y la del Comité de Cumplimiento (que constituyen sus Órganos de Cumplimiento operativos), otorgándoles los medios adecuados y herramientas necesarias para llevar a cabo su labor de forma óptima y eficaz.

PROCEDIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO Y SANCIONES

EGISA establecerá procedimientos adecuados para promover el cumplimiento de este Código Ético, así como para investigar y tratar las irregularidades reportadas.

El incumplimiento de este Código Ético puede dar lugar a acciones disciplinarias, que pueden incluir desde advertencias y capacitación adicional hasta medidas disciplinarias más severas, como la suspensión o la terminación del empleo.

EGISA se compromete a aplicar las sanciones correspondientes de manera justa y consistente, en línea con su normativa interna reflejada en el Código Ético, Código de Conducta, Reglamento Disciplinario de Régimen Interno y otras normativas y procedimientos internos.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético de EGISA es un documento vivo y en constante evolución. Se revisará periódicamente para garantizar que siga siendo relevante y efectivo. La alta dirección liderará este proceso de revisión y se asegurará de que el código refleje los cambios en la legislación, las prácticas comerciales y las expectativas de la sociedad. Se fomentará la participación de los empleados y se promoverá una cultura de ética y cumplimiento en toda la organización.

